

Las líneas eléctricas son el único sistema viable para la distribución de energía

Los expertos aconsejan una diversificación en los modos de producción

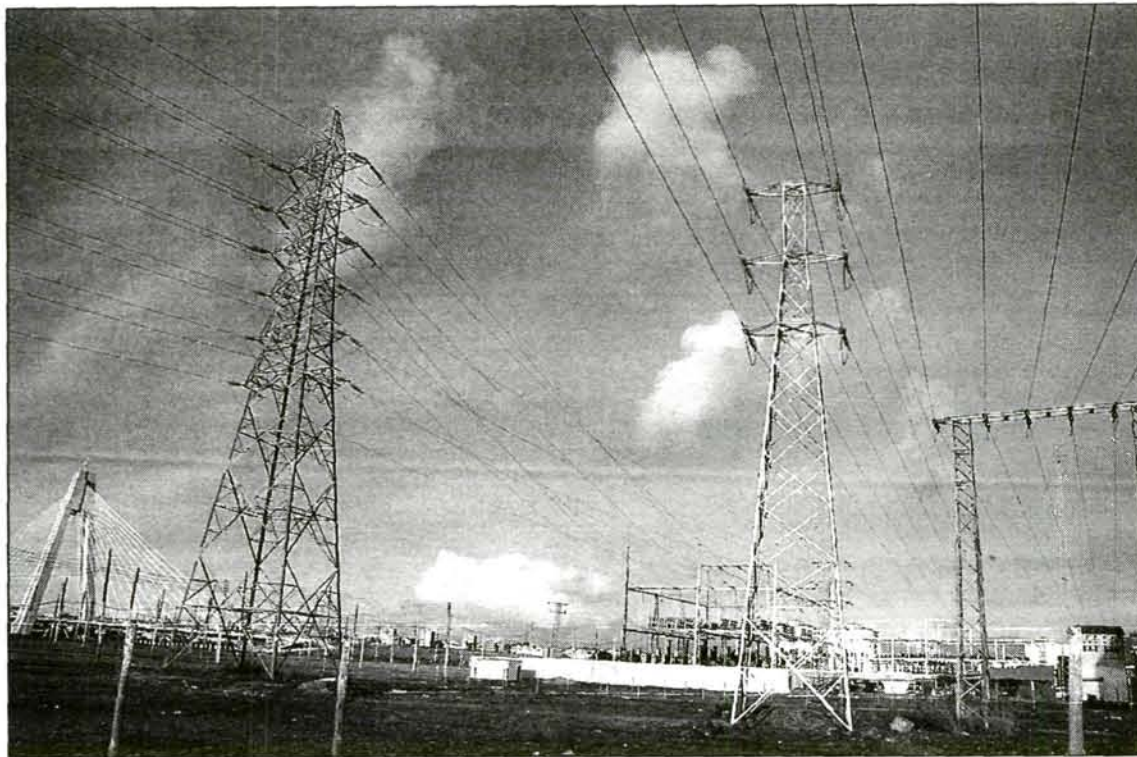
REDACCIÓN CÁCERES

Las líneas eléctricas aéreas constituyen en la actualidad el único sistema viable para el transporte y distribución de energía eléctrica en grandes cantidades, pese a su indudable impacto sobre el medio ambiente, según expuso ayer Fermín Barrero en el transcurso del curso de verano que la Uex está celebrando en Alcántara sobre 'Energía y Ecología'.

Barrero, profesor del área de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Extremadura, aseguró ayer en su ponencia que aunque la producción y distribución de energía es una de las «actividades industriales con menor impacto sobre el medio ambiente», la creciente preocupación de la sociedad por disfrutar de un desarrollo sostenible la ha situado en primera línea de atención, y está obligando, por tanto, a una reducción del impacto ambiental que provocan estas líneas aéreas. Sin embargo, añadió que los «conductores eléctricos desnudos, tendidos sobre postes de madera, hormigón o metal, constituyen, hoy por hoy, el único sistema viable».

En este sentido, el profesor de la Uex recordaba ayer que «el coste de las compensaciones pagadas (por la instalación de los tendidos) ha aumentado mucho en los últimos años, tanto para propiedad privadas como públicas. El pago de cantidades irrelevantes ha pasado a la historia».

Barrero sugirió, incluso, que las empresas están dispuestas a pagar «cantidades notablemente superiores» para evitar procesos judiciales que ocasionan retrasos en la entrada en servicio de la línea



Los tendidos eléctricos ocasionan un inevitable impacto ambiental.

y elevan aún más el coste.

Además, señaló que «la protección del paisaje es un compromiso que se asume», con el diseño de medidas correctoras para la integración de las instalaciones en el entorno natural. Con todo, reconoció que las «líneas pueden causar mortandad entre las aves por choques contra los conductores y cables de tierra», y también por descargas eléctricas ocasionadas por ellas mismas.

Diversificar

Por su parte, Alejandro Muñoz Mozos, responsable de la Unidad de Desarrollo y Tecnología de

Elcogas S.A. aseguró ayer en el conventual San Benito de Alcántara donde se está desarrollando este curso de verano patrocinado por Iberdrola, que es preciso diversificar la producción de energía para garantizar el abastecimiento futuro.

Con esta diversificación, además de responder al aumento que se prevé en la demanda, se lograría cumplir con los «requisitos cada día más estrictos» en términos medioambientales.

Según Muñoz, el aumento de la producción basada en la energía nuclear es «improbable», mientras que la expansión de energías

renovables sigue siendo «escasa». «El incremento de la producción hidroeléctrica -añadió- tiene una fuerte oposición social, por lo que sólo se prevé la posibilidad de instalar minicentrales de 10MW».

De esta forma, el gas natural es la energía que aparece en expansión, sobre todo porque su consumo en España está 10 puntos por debajo que en la Unión Europea. Sin embargo, Muñoz avisó de que «un aumento desmesurado de la demanda de gas natural puede provocar un excesivo aumento de los precios, haciendo poco competitivo este combustible».

El director gerente de la CNA reivindica la energía nuclear frente a otras energías que producen CO2

Almaraz produjo en los seis primeros meses del año 8.375 millones de kilowatios/hora

MIGUEL ÁNGEL MARCOS ALMARAZ

El director gerente de las centrales nucleares de Almaraz y Trillo, Eduardo González, hizo ayer una encendida defensa de la energía nuclear, asegurando que es una energía limpia que contribuye a no aumentar la contaminación por CO₂, en referencia a la cumbre celebrada en Alemania sobre el Protocolo de Kioto.

González se reunió con los informadores para hacer balance del funcionamiento de la CNA durante los seis primeros meses del año, en los que se produjeron 8.375 millones de kilowatios/hora, sin que apenas hubiera incidencias en la explotación de ambas unidades. Ahí destacó dos hitos que consideraba importantes: que se han cumplido 20 años desde la puesta en marcha de la central y haber alcanzado los 250.000 millones de kilowatios/hora.

A continuación se le preguntó por la reunión que mantuvo hace unos días con los alcaldes del entorno, y si había apreciado que continúa la preocupación de éstos

por los despidos que se anunciaron hace varios meses y que dieron lugar a distintas movilizaciones. González apuntó que por el contrario había visto buen ambiente, y que si los alcaldes incidieron en algo fue en aumentar los cursos de formación que viene haciendo la central para cualificar a jóvenes de la zona.

En relación con esos despidos volvió a asegurar que sigue sin entender la polémica que se originó en su día, ya que siempre han insistido «que no habrá salidas masivas ni traumáticas». Sobre los trabajadores de plantilla explicó que se ha llegado a un acuerdo con los sindicatos para las oficinas de Madrid, donde había excedente de personal tras la fusión entre Almaraz y Trillo. Saldrán 60 operarios, entre jubilaciones y bajas voluntarias incentivadas, de los que 27 lo harán este mes. Sin embargo en Almaraz todavía no hay nada al no haberse llegado a un acuerdo.

En cuanto a las empresas de contrata reconoció que en estos

dos años se han producido «ajustes», si bien dijo que las bajas han sido mínimas, entre 10 y 20.

En otro momento anunció que se están llevando a cabo distintas medidas para que no se repitan los olores que suelen afectar casi todos los veranos a los habitantes de Saucedilla procedentes del pantano de Arrocampo, «y que por el momento están dando un buen resultado».

Alargar la vida útil

Por último se le preguntó si existe alguna novedad sobre la ampliación de la vida útil de las centrales que se viene haciendo en Estados Unidos, y si podría repetirse en España. Según apuntó un total de 32 empresas de EE UU han solicitado ya alargar la vida de sus centrales de 40 a 60 años, y que ese es el objetivo que se ha fijado Almaraz si se plantea esa posibilidad, dentro de las directrices que marquen el Gobierno o el Consejo de Seguridad Nuclear y siempre que el edificio esté en buenas condiciones y los equipos funcio-



Eduardo González.

nen correctamente.

Asimismo recordó la política de la administración norteamericana de abrir nuevas centrales nucleares para responder a una demanda energética cada vez mayor. Ahí defendió el papel de la energía nuclear frente a otras energías que producen CO₂.

Un Juzgado revoca la sanción de la Uex a F. Martín

REDACCIÓN CÁCERES

El Juzgado de lo Social número 3 de Badajoz ha revocado la sanción de un mes de empleo y sueldo impuesta por la Uex a Felipe Martín, delegado sindical de CGT. Martín cumplió dicha sanción en junio, por lo que la Uex deberá devolverle el sueldo que dejó de percibir. Contra la sentencia no cabe recurso.

El magistrado Luis Romualdo Hernández Díaz-Ambrona rechaza los supuestos defectos de forma aducidos por el recurrente, pero en cambio entra en el fondo del asunto, y considera que Felipe Martín no incurrió en una falta grave de respeto hacia sus superiores en la Uex.

En este sentido, la sentencia asegura que hay que «preservar el necesario equilibrio» entre la «buena fe» que debe presidir las relaciones entre empresario y trabajador, y el derecho constitucional a la libertad de expresión, además de a la libertad sindical que le afecta como delegado de CGT.

«La libertad de expresión ampara la crítica a las conductas de otros, incluso cuando tales críticas sean desabridadas y puedan molestar, inquietar y disgustar a sus destinatarios», asegura la sentencia, que también reconoce que el «el personal al servicio de la Administración, excepción hecha de los militares, se encuentra respecto al ejercicio de la libertad de expresión en una situación muy próxima a la del simple ciudadano».

De este modo, el juez estima que los términos 'tropical', 'abuso de poder', 'discriminación' y 'actuación presuntamente prevaricadora' que Martín utilizó en un correo electrónico para referirse a las presuntas irregularidades producidas en la matriculación de alumnos mayores de 25 años, «pese a que pudieran ser estimados como molestos e hirientes para sus destinatarios, no desbordan en modo alguno la finalidad de crítica al superior». «En su contexto, esas expresiones quedan dentro del ámbito de la Constitución, porque versaban sobre una materia de interés público y porque provenían de un delegado sindical», añade la sentencia.

Pedro Gómez Pompa será declarado profesor emérito

REDACCIÓN CÁCERES

Pedro Gómez Pompa, catedrático de Ingeniería Rural de la Escuela Escuela de Ingenierías Agrarias será declarado hoy profesor emérito en la Junta de Gobierno que la Uex celebrará a partir de las 10 en la Facultad de Ciencias de Badajoz. El orden del día incluye 14 puntos.